



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 054 Fecha: 05/03/19

Resolución Secretarial

Nº 028 -2019-MINCETUR

Lima, 04 de marzo de 2019

Vistos, el Memorándum Nº 098-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior, el Memorándum Nº 481-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe Nº 095-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional – del MINCETUR, en donde se ubica el cargo de Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Plaza Nº 473, Nivel F-5, cargo considerado de confianza; asimismo, se ubica el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales, en la Plaza Nº 478, y el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales, en la Plaza Nº 478, y el cargo de Director de Asia, Oceanía y África, en la Plaza Nº 525, ambas clasificadas como Directivo Superior;

Que, con Resolución Ministerial Nº 337-2015-MINCETUR, se designó al señor José Eduardo Brandes Salazar como Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales y mediante Resolución Secretarial Nº 166-2018-MINCETUR se le encargaron las funciones de la Dirección de Asuntos Multilaterales y de la Dirección de Asia, Oceanía y África, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, de otro lado, también con Resolución Ministerial Nº 337-2015-MINCETUR, el señor Francisco José Ruíz Zamudio, fue designado Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, el señor José Eduardo Brandes Salazar solicitó descanso médico por el período comprendido entre el 18 y el 22 de febrero de 2019, razón por la cual el Viceministerio de Comercio Exterior solicitó el encargo de funciones de las Direcciones antes citadas al señor Francisco José Ruíz Zamudio, Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, lo cual se efectivizó mediante la Resolución Secretarial Nº 023-2019-MINCETUR de fecha 20 de febrero de 2019;



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

GABRIELA GARCIA VILLALTA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 059 Fecha: 05/07/19

Que, el Viceministerio de Comercio Exterior informó que el señor José Eduardo Brandes Salazar hará uso de sus vacaciones correspondientes al año 2016 a partir del 25 de febrero al 3 de marzo de 2019, por lo que mediante Resolución Secretarial Nº 024-2019-MINCETUR de fecha 25 de febrero de 2019, se amplió el plazo del encargo de funciones dispuesto en el artículo 2 de la Resolución Secretarial Nº 023-2019-MINCETUR, al señor Francisco José Ruíz Zamudio, Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior, a fin que, en adición a sus funciones, permanezca encargado de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, la Dirección de Asuntos Multilaterales y la Dirección de Asia, Oceanía y África en tanto dure la ausencia de su titular;

Que, mediante el Memorándum del Visto del Viceministerio de Comercio Exterior, se informa que el señor José Eduardo Brandes Salazar ampliará su descanso vacacional desde el 4 de marzo de 2019 por siete (07) días, es decir, hasta el 10 de dicho mes;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado con Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM señala que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios pueden ejercer la suplencia por encargo de la entidad contratante o ser designados temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;

De acuerdo a la opinión favorable de la Oficina de Personal, y la visación de la Oficina General de Administración;

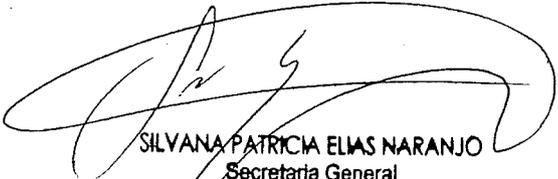
De conformidad con el artículo 10 de la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, y el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ampliar el encargo de funciones dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Secretarial Nº 024-2019-MINCETUR al señor Francisco José Ruíz Zamudio, Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones, correspondientes a la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, las correspondientes a la Dirección de Asuntos Multilaterales, así como las correspondientes a la Dirección de Asia, Oceanía y África, a partir del 4 de marzo de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular, quedando vigentes los demás artículos de la mencionada Resolución Secretarial.

ARTÍCULO 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR